



UN FUTURO PARA LA DEMOCRACIA

UNA DEMOCRACIA PARA LA GOBERNABILIDAD MUNDIAL

M. Dolors Oller i Sala

1. La urgencia de un cambio de rumbo
2. Globalización, poder político y democracia
 1. El reto de afrontar el desgobierno mundial
 2. El Estado-nación desbordado
3. Democracia radical y gobernabilidad mundial
4. Un compromiso para la democratización de la sociedad

M. DOLORS OLLER I SALA es profesora de Derecho Constitucional en el Abat Oliba.

1. LA URGENCIA DE UN CAMBIO DE RUMBO

Vivimos una época de transformaciones sin precedentes. Los avances tecnológicos se producen, como nunca, a una velocidad vertiginosa. Lo que nos valía hace tan solo unos pocos años, ahora nos parece inservible. Pero hay que recordar que *la globalización se interioriza de forma diferente según personas, grupos, situaciones*. A algunos este proceso les resulta apasionante y viven con optimismo el presente, tratando de situarse en el nuevo orden y de rentabilizar todas las oportunidades que les ofrece; otros se encuentran desubicados y, desconcertados ante un cambio tan rápido, miran con recelo este presente que parece revolverlo todo. Finalmente, hay quien contempla con miedo el presente y el futuro y busca seguridades, intentando volver a un pasado que ya no existe, con el peligro constante que esto comporta de derivar hacia posiciones fundamentalistas.

Un mundo nuevo...

Ciertamente, lo que conocemos como *globalización comporta riesgos y oportunidades*. Por un lado, vivimos una situación excepcional, privilegiada. Nunca como en nuestros días hemos podido ser tan conscientes de la interrelación entre pueblos y culturas diferentes, gracias a tecnologías como Internet, capaces de conectarnos en segundos con el otro extremo del planeta!

Pero, si contemplamos globalmente nuestro mundo, no puede dejar de llamarnos la atención *la falta de cambios realmente importantes para la humanidad*: continuamos viviendo en un mundo lleno de desigualdades flagrantes y, a pesar de la producción y la riqueza, ésta se encuentra cada vez más concentrada en menos manos. El hecho es que estamos creando, en realidad, un mundo donde *la codicia de unos pocos deja a la mayoría en la cuneta de la historia*; unas sociedades que mientras viven un progreso tecnológico y unas posibilidades nunca vistas, fabrican y reproducen la exclusión.

En este sentido, pues, la tan vitoreada globalización se nos presenta más como un mito que como una realidad. Más que en un mundo global, estamos en un mundo que continua fuertemente dividido entre aquellos que pueden gozar de las oportunidades que aporta la globalización y aquellos otros que quedan al margen. Un mundo en el cual se ponen infinidad de trabas al movimiento libre de personas de los países del Sur hacia los del Norte, como por desgracia podemos constatar con el blindaje de fronteras que los países ricos se imponen.

... que es un mundo demasiado viejo...

El nuevo orden mundial que se nos presenta proviene de la unificación de mercados para

facilitar la circulación de dinero y mercancías. En definitiva, *propiaamente sólo se han globalizado las lógicas de los mercados financieros*. Y el absolutismo de este capital hace estragos. Podríamos decir que *tan sólo los ricos estamos globalizados*: la tecnología nos protege al tiempo que nos distancia de los pobres, que mantenemos sometidos y trabajando para nosotros porque es necesario para el sistema que siga habiendo pobres en determinados lugares del mundo, y es necesario procurar que no se muevan de lugar para que sigan produciendo miseria barata para los ricos.

La injusticia y la desigualdad son signos distintivos del mundo actual. No estamos yendo hacia un sistema más justo, aunque el marketing del pensamiento único así nos lo presente: la globalización es profundamente selectiva. No ha habido cambios sustanciales en la estructura social. Las ventajas de la globalización no hacen otra cosa que beneficiar a los de siempre y el reparto de la riqueza también. El mundo se está globalizando al ritmo y al modo querido por los grandes poderes económicos. Y en parte está retornando un capitalismo salvaje que la historia ya se había encargado de juzgar con dureza, a la vista de las condiciones a las que había sometido al proletariado en los siglos XVIII-XIX. Se van desmantelando así los éxitos históricos del Estado del Bienestar, y aumentando, en consecuencia, las diferencias entre ricos y pobres. Y si en el s.XX los estados ganaron protagonismo en el terreno económico, hoy, en cambio, su fuerza es cada vez menor.

Desde diversas instancias se nos está recordando la necesidad de poner fin a este escándalo y de dar pasos hacia un modelo sostenible, humanizando la globalización y convirtiéndola en una promesa y un proyecto auténticamente universales¹ Es necesario hacer frente a las consecuencias de haber convertido el mundo en un enorme mercado y por esto hay que construir un nuevo mundo; un mundo *donde haya lugar para todos los mundos*.

... necesita una nueva política...

Gran parte de los problemas que hemos apuntado son de carácter estructural y para afrontarlos se precisan soluciones también estructurales. Y quien puede proporcionarlas es, precisamente, la política, con todas sus deficiencias, pero también con todas sus posibilidades.

Se impone también un control del proceso de globalización por medios democráticos con el fin de evitar el riesgo de fracturas sociales, nefastas para la libertad de todos. Por esto, en unos tiempos en que ésta ha perdido terreno frente al mercado, nos urge revitalizarla y tener presentes aspectos tan fundamentales como la responsabilidad y el bien común, ayudando a recuperar lo político como una vocación de servicio y regenerando la democracia como gobierno del pueblo, ya que a los ojos de gran parte de la población de las democracias consolidadas, ésta se ha ido burocratizando y vaciando paulatinamente de contenido. Y esto, simultáneamente, implica la reconstrucción del sujeto político, dañado por unos procesos y unas dinámicas radicalmente contrarias a la implicación social y a la asunción de responsabilidades en este orden.

... que no sea esclava de la economía...

Porque, a pesar de la primacía de la economía sobre la política, debe quedarnos muy claro que *el proceso globalizador es un proceso de naturaleza fundamentalmente política*. Responde en primer lugar a las decisiones tomadas por hombres y mujeres con poder y capacidad de decisión, que han abierto las puertas a un crecimiento económico que no comporta un reparto de la riqueza más equitativo, ya que ha caído en manos del absolutismo del capital financiero. Y con este proceder, *el poder político ha quedado cautivo de la economía*.

En el ámbito mundial está emergiendo un nuevo orden político. Y esto está provocando la necesidad de refundar las bases en las que se sustenta el actual orden político mundial en clave más universalista y menos excluyente.

Y hemos de recordar que *para que la democracia arraigue y pueda profundizarse, son necesarias personas que vivan los valores democráticos*, que se hayan socializado en ellos, interiorizándolos. Porque la democracia no se limita al voto, ni a unos procedimientos para solucionar conflictos; es primordialmente un *talante cívico*. Y sólo puede nacer y consolidarse desde un *interior comprometido con la colectividad y la felicidad de los demás*.

... y una ciudadanía renovada

Ciertamente que todo esto no es fácil. El *individualismo* que invade muy especialmente el mundo occidental –pero que amenaza con generalizarse– tiene sus raíces en un tipo de sistema económico, el capitalista, y en los valores que éste impulsa. Dichos valores han hecho que la *lógica del mercado* lo haya invadido todo progresivamente.

Así, esta lógica hace que nuestra mirada sea “*cosificadora*”. La *competitividad* nos hace ver a los demás no como colaboradores y compañeros de camino, sino más bien como competidores e incluso enemigos. Hemos construido nuestras sociedades sobre la *cultura de la violencia*, que pretende solucionar los problemas con la fuerza y la imposición, y no sabemos dialogar y respetar al otro, al que piensa o es diferente de nosotros.

Ya hace más de medio siglo, Mounier afirmó que “la revolución económica será espiritual o no será”. La liberación material (social, económica) que no se funde en una liberación espiritual es ingenua, imposible y acaba negándose a sí misma. Mientras que la liberación espiritual, si es verdadera, si no quiere quedarse en pura evasión, se materializa necesariamente en una liberación social y económica² Por esto es tan necesaria una auténtica “*revolución cultural*”, que pueda poner en marcha nuevos estilos de vida, y que ayude a formar una opinión pública crítica y participativa.

Y todo esto no es una quimera, sino que el propio proceso globalizador nos pone en situación de conseguirlo. Será necesario, no obstante, *que nos preguntemos por el tipo de sociedad por la que queremos apostar*, con el convencimiento de que es posible un cambio de rumbo que rompa con el *pensamiento único* desde el cual hay quien pretende que todos veamos la realidad de forma monocolor.

Necesitamos una revolución en los valores, que nos haga más personas y nos enseñe a aprender a pensar en los demás y a hacerles justicia, especialmente a aquellos que “no son nadie”, porque a nadie hacen falta. Y que nos lleve a sentir que nuestro destino está ligado al de la humanidad, recuperando así la genuina identidad y vocación de la persona humana que se construye como tal en relación con los otros. Necesitamos, en definitiva, volver a creer en

el ser humano como tal y en su capacidad de actuar de forma altruista, generosa, solidaria.

Si hace algunos años publicábamos un *Cuaderno* en el que analizábamos los *déficits* de nuestras democracias³ y apuntábamos una serie de pasos a andar para profundizarlas, hoy nuevamente tratamos el tema de la democracia urgidos por el proceso de globalización en curso.

Si una cosa es cierta es el hecho de que *no podemos vivir la democracia tan solo “de puertas adentro”*; si el mundo no está estructurado y regido en lo esencial para el progreso y desarrollo de los pueblos por unas pautas democráticas, la democracia local será inviable. Así, el reto que se nos presenta es *cómo vivir la democracia más allá de nuestras fronteras*, condición esta de posibilidad para una vida democrática en los ámbitos más cercanos.

Y esto implica la contribución de los *nuevos agentes presentes en el escenario internacional* y que presentan dinámicas transnacionales (regiones, grandes metrópolis, empresas transnacionales, ONG's transnacionales, etc.).

2. GLOBALIZACIÓN, PODER POLÍTICO Y DEMOCRACIA

La globalización afecta todos los ámbitos de nuestra vida y, por tanto, también el ámbito de la política, que ha ido perdiendo protagonismo y capacidad de influencia real ante el embate de la lógica mercantilista. Hay podríamos decir que va a remolque suyo. *El poder político y la capacidad de control y participación ciudadana que comporta la organización democrática de éste, está retrocediendo peligrosamente ante un poder económico no organizado bajo estos parámetros y que se ha hecho internacional.* En las últimas décadas hemos asistido a la emergencia de nuevos poderes que no están sometidos a controles democráticos. Es el caso de las grandes corporaciones financieras, empresariales y también mediáticas, que funcionan por encima y al margen de los poderes democráticos de los estados en un espacio global donde aún no se han establecido normas, leyes, sanciones.

1. EL RETO DE AFRONTAR EL DESGOBIERNO MUNDIAL

Una poliarquía incontrolable

La globalización está detrás de la expansión de la democracia liberal a lo largo y ancho del mundo. Pero, al mismo tiempo: el modelo de democracia liberal representativa ha entrado en una profunda crisis, cuyo origen está en la crisis del Estado-nación tradicional. La democracia representativa, aunque ha sido una gran conquista en la historia de la humanidad, se nos ha quedado pequeña. Y esto está relacionado con el papel del Estado. Así, nos encontramos que el tradicional modelo de Estado-nación soberano está cediendo posiciones y perdiendo influencia ante los nuevos actores de la globalización.

En la *sociedad red* emergente, los estados forman parte de un sistema más complejo en el que conviven con organismos interestatales, empresas transnacionales, organizaciones voluntarias, movimientos sociales, grupos mediáticos globales, etc., lo cual, por otro lado, está transformando las posibilidades de participación, y por tanto, también las posibilidades de ejercicio de la ciudadanía democrática.

El poder, pues, se ha diversificado. Y transformada la democracia en una especie de *poliarquía*, con frecuencia no sabemos a quién podemos exigir responsabilidades ni como ejercer un control efectivo del poder. Además, las estructuras democráticas tradicionales no resultan idóneas para controlar los poderes, económicos y mediáticos, que se han hecho transnacionales. Todo esto plantea, ciertamente, nuevos retos a la democracia.

La justificación ideológica neoliberal

La hegemonía neoliberal ha hecho que en el terreno ideológico se dé como única posibilidad realista en el mundo actual la que defiende esta política. Y la fórmula de la globalización, tal como ha sido liderada, se invoca para justificar el statu quo y reforzar, de hecho, a las grandes empresas transnacionales⁴ Por esto se ha podido afirmar que el proceso de globalización debe entenderse más que como consecuencia necesaria de una revolución

tecnológica, como una verdadera maniobra por parte del capital para dar respuesta a la “*crisis de gobernabilidad*” de la década de los 70. Fue entonces cuando se produjo un divorcio entre los intereses del capital y los intereses del Estado-nación y el espacio de la política se fue disociando del espacio de la economía, quedando el primero supeditado y hasta colonizado por ésta.

Dicho en otras palabras: si bien es cierto que hay una estrecha relación entre globalización y progresivo debilitamiento de las estructuras y las instituciones estatales y que, por tanto, el Estado puede ser considerado como una víctima de este proceso, no hay que perder de vista que ha sido precisamente el poder político el que ha abierto el paso a las empresas y a las dinámicas transnacionales.

El crecimiento y la conquista de mercados extranjeros está hoy en día en las manos de empresas gigantescas, ligadas al poder de estados poderosos, básicamente euroamericanos. Así, son frecuentes las intervenciones estatales encaminadas a favorecer intereses empresariales contra sus rivales exteriores, mientras las prácticas selectivas del libre mercado permiten a las multinacionales de los países poderosos irse afianzando. ¡Nada más lejos, pues, de una auténtica globalización!

Desde esta perspectiva, *las nuevas tecnologías pasan a ser una herramienta al servicio del Imperio*, que, lejos de derribar las fronteras nacionales, incrementan el alcance imperial de los poderes hegemónicos y refuerzan la división del mundo entre países imperiales y dominados, acreedores y deudores. Y en este contexto, los EE.UU. siguen siendo la potencia económica, política y militar dominante en el mundo, y utilizan su poder militar en la imposición de su hegemonía global. Vista así, la globalización aún adquiere unos contornos más inquietantes.

El ascenso de la Sociedad civil

Se ha ido produciendo también un progresivo ascenso del protagonismo de la Sociedad civil, así como el consiguiente difuminado de la distinción clásica entre instituciones públicas y privadas, entre Estado y Sociedad civil.

No debemos olvidar que el Estado es una creación de la sociedad y ha de estar a su servicio, respondiendo a la voluntad de sus integrantes. En este sentido, una Sociedad civil vigorosa es el mejor antídoto contra un poder político que se extralimita en sus funciones y, por esto, se nos manifiesta como un componente necesario de la democracia. La capacidad para transformar la realidad radica en la Sociedad civil, verdadero terreno de la política.

Propiciado, sin duda, por las políticas neoliberales en vigor, este protagonismo de la Sociedad civil ha hecho crecer también la conciencia de interdependencia entre esferas y ámbitos de intervención. En consecuencia, resulta cada vez más difícil mantener la idea del Estado como garante –o al menos, único garante– del interés general, ya que es evidente que no puede por sí solo responder adecuadamente a los nuevos retos que tiene planteados.

El “tercer sector”

Este ascenso de la Sociedad civil ha hecho hablar a algunos de *expropiación de poder*

estatal por parte de ésta, después de haber vivido etapas en las que era el Estado el máximo “expropiador” del poder social⁵ En este sentido, merece mención especial el llamado Tercer Sector, situado ente el Estado y el mercado, e indispensable para las labores de interés social. Y dentro de este Tercer Sector adquieren un protagonismo destacado las ONG’s. Son cuatro sus aportaciones más destacadas⁶:

— a. *Irrumpen como un nuevo e influyente actor en el escenario internacional*, incorporando una lógica transnacional, dotadas de una mayor complejidad y también imprevisibilidad en cuanto a los resultados.

— b. *Aportan una forma diferente de cooperación*, ofreciendo una concepción alternativa del desarrollo, el *desarrollo sostenible*, capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para hacer lo mismo.

— c. Introdúcen un nuevo concepto de la participación política, descentralizado y participativo, y pasan a ser motores del proceso social.

— d. *Revitalizan la dimensión ético-civil, abriendo nuevos caminos a la solidaridad*; una solidaridad surgida del compromiso cívico, complementaria a la solidaridad administrativa.

Si el avance de la Sociedad civil es un hecho claro en el seno de los estados con democracias consolidadas, *también se habla hoy de la emergencia de una Sociedad civil mundial, de carácter transnacional*, cuyos rasgos germinales se han puesto de manifiesto en las movilizaciones antiglobalización (Seattle, Davos, Praga, Goteborg, Barcelona, Génova, etc.). Está integrada por ONG de gran envergadura (desde Greenpeace o A.I. hasta, por ejemplo, WWF-Adena); asimismo, también forman parte de la mencionada sociedad civil mundial las nuevas élites ilustradas internacionales, formadas por políticos, funcionarios civiles, empresarios, ejecutivos, expertos que se mueven en el marco de Organismos intergubernamentales y que tienen un peso considerable en la configuración de la visión, la opinión y las decisiones mundiales.

A problemas globales, soluciones globales

La *conciencia de interdependencia* ha aumentado. Cada vez surgen más problemas de dimensión transnacional que exigen también soluciones transnacionales: el cambio climático, los flujos migratorios causados por la mala distribución de la riqueza mundial, el terrorismo y la delincuencia internacionales, problemas de mercado que sobrepasan la dimensión de los estados, etc. Para dar respuesta a esta situación, han ido surgiendo un gran número de *organizaciones transnacionales*, de diversa índole, haciendo aparecer de este modo *nuevas estructuras transnacionales* en el ámbito de la economía, la producción, el trabajo, así como también en el ámbito de diferentes movimientos, como puede ser la defensa de los Derechos Humanos, la lucha a favor del medio ambiente, del feminismo, del pacifismo, etc. Todas estas nuevas organizaciones no sólo se configuran al margen de los estados, sino que se *caracterizan también por su voluntad de llevar su actividad más allá del ámbito territorial estatal, haciendo emerger un nuevo tipo de política*, que algunos llaman “*subpolítica*” *transnacional i policéntrica*, y que rompe el monocentrismo político del tradicional orden estatal⁷.

Así, pues, se produce en el momento presente una clara *crisis de territorialidad*: el

mundo de la globalización no es tan sólo un mosaico de territorios, sino también de redes. Los flujos que emanan de muchas de ellas transportan informaciones o mercancías e ignoran las fronteras; *la lógica de la red domina sobre la lógica del territorio*.

2. EL ESTADO-NACIÓN DESBORDADO

La crisis de la soberanía estatal

Todo esto ha colaborado a modificar sustancialmente uno de los paradigmas teóricos fundamentales sobre el que se ha sustentado hasta ahora el poder y también la legitimidad de los estados: *la soberanía*. En realidad, *nos encontramos ante una profunda crisis del modelo estatal*, tal como ha sido concebido hasta el presente.

El desarrollo de nuevas formas de organización política ha provocado el surgimiento de un mundo multilateralizado en el que el poder queda difuminado y descentralizado en un conjunto de diversos niveles organizados, de centros de decisión diferentes y transversales, que se encuentran enlazados y que interaccionan formando una abigarrada red de corporaciones y empresas multinacionales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, asociaciones profesionales, etc. Estas redes refuerzan, por un lado, la capacidad de actuación y solución de problemas mediante la acción coordinada, pero por otro lado limitan el poder y la capacidad de decisión de las organizaciones y, también, de los propios estados. Éstos se ven cada vez más condicionados en sus tomas de decisión. De este modo, la existencia y actuación de este conjunto de organizaciones supra e infraestatales supone una limitación notoria de las posibilidades de actuación de los estados.

En consecuencia, *la soberanía, uno de los paradigmas del Estado moderno* que convertía el poder estatal en un poder supremo, exclusivo, irresistible y sustantivo, único creador de normas y detentador del monopolio del poder de coacción física legítima dentro de su territorio, al tiempo que único interlocutor autorizado de cara al exterior, está resquebrajándose, lo cual hace tambalearse las raíces sobre las que se sustentaba la teoría clásica del Estado. Por otra parte, *la pérdida de eficacia del Estado ha comportado también la erosión de su legitimidad ante el ciudadano*. El Estado cada vez ofrece menos respuestas a sus demandas de seguridad y desarrollo.

Y, aunque esta noción de soberanía exclusiva ha sido siempre más un mito que una realidad, la verdad es que *hoy asistimos a un retroceso importante del poder del Estado y del control jerárquico del mismo sobre otras instancias*: las pretensiones de control sobre el territorio y de tener la última palabra en asuntos políticos han perdido su eficacia tanto en su dimensión interna como en su proyección exterior.

Por otra parte, es bueno dejar constancia que esta idea de un poder estatal exclusivo y sin límites siempre ha sido difícil de compaginar con el control aplicado al poder político, y hoy se muestra extremadamente difícil de convivir con la exaltación de la libertad y la autonomía personales, tan propia del momento presente.

Estrategias de supervivencia estatal

Ante esta situación, los estados de diversas zonas del planeta han intentado –e intentan–

una *doble estrategia* (que, paradójicamente, no hace sino acelerar el declive del Estado-nación soberano tradicional):

a. *Integrarse en unidades más amplias, supraestatales*, que acumulan competencias económicas, sociales o militares cedidas por los estados integrantes.

Estas *unidades regionales integradas* intentan ejercer un nuevo tipo de gobernabilidad mundial en ciertos ámbitos (seguridad, tecnología, economía...) y cuentan con el apoyo de las tradicionales organizaciones internacionales.

b. *Procediendo a reconvertir –o a impulsar– el Estado, mediante la federalización u otras formas de descentralización política*: con el autogobierno de las partes integrantes del Estado (estados federados, regiones, autonomías, etc.) se pretende acercar el poder al ciudadano, *introduciendo la democracia en el ámbito de la estructuración territorial del Estado* y revalorizando así las unidades políticas subestatales. De este modo, la *descentralización política* hace que se vaya dando en la práctica una *soberanía “compartida”*, aunque teóricamente la Constitución siga proclamando, como en nuestro caso, una soberanía única, al modo tradicional. El estado soberano revela también aquí su insuficiencia cuando cede capacidad de gobierno a ciudadanos, grupos sociales y colectivos territoriales que no se sienten suficientemente reconocidos ni atendidos en una estructura de poder demasiado jerárquica, muy distante y poco controlable como es el estado.

Además, debemos mencionar también *la presencia de solidaridades identitarias que ponen en cuestión la identidad nacional “oficial” de los estados*. Así, en el ámbito interno de éstos, estamos asistiendo al despertar de la conciencia colectiva que se manifiesta en su forma más visible en *el resurgir del nacionalismo*, en gran parte como reacción de defensa, como si fuera “la otra cara de la medalla”, contra la amenaza homogeneizadora resultante de la globalización cultural y mediática. Este resurgimiento entronca con la existencia de *comunidades con conciencia política propia* que no están suficientemente reconocidas por los estados nacionales.

Y tengamos en cuenta que –también en el ámbito interno– la actividad reguladora de los estados se ve sometida a restricciones cada vez más importantes y frecuentes, sea por la complejidad de la propia maquinaria estatal, sea por la progresiva tendencia a estructurar el sistema de representación de intereses a través de organizaciones especializadas o corporaciones estructuradas en torno a criterios sectoriales, hecho que provoca que el Estado se vea obligado a asumir complejas pautas de negociación. Todo esto implica también un retroceso importante de su poder y control jerárquico.

En definitiva, al tiempo que percibimos la clara tendencia a la integración de los estados en estructuras supraestatales, observamos también la aparición de procesos en sentido inverso, en los cuales se produce una dispersión de competencias y poderes entre diferentes grupos o instituciones. El declive del viejo orden político pasado en la división del mundo en estados nacionales pone sobre la mesa *la necesidad de establecer un nuevo orden mundial*.

Ámbitos de actuación transnacional

Son numerosos los ámbitos en los que el Estado cede posiciones a favor de los nuevos actores de la globalización. Son todos ellos ámbitos que exigen la adopción de medidas que superen el ámbito territorial estricto de los diversos estados, mediante algún tipo de acción

concertada a nivel transnacional. Así:

a) En el ámbito económico, la creciente internacionalización de la economía ha hecho que las regiones dependan cada vez más del contexto internacional y no del contexto estatal en que se encuentran insertas. Por otro lado, los conceptos y criterios utilizados en la definición de las políticas económicas nacionales han perdido su sentido tradicional ante la actividad de instituciones como el BM, el FMI, la OMC, etc. Aunque esto no signifique que la idea de la economía nacional resulte ya superada, puesto que *los estados aún mantienen una cierta autonomía para imponer una política económica con estilo propio*, es evidente que esta situación está provocando una clara *disminución de esta autonomía*. El estado no puede determinar libremente su futuro en este campo, sino que se encuentra influido por la dinámica impuesta por la economía mundial.

La incapacidad de los estados para ejercer un control adecuado y efectivo de la actividad de los oligopolios es también un hecho. Y hay que tener en cuenta que en la medida en que el ámbito de la economía no coincide con los dominios de la autoridad política, el poder político para controlar la economía se ve limitado⁸. Por otra parte, hoy es fácil constatar como *los grandes grupos económicos tienen una capacidad de intervención financiera superior a la de los propios estados*.

b) El poder estatal se muestra también incapaz de controlar los medios de comunicación e información de los cuales depende la opinión pública. En un mundo multipolar, policéntrico, las fronteras pierden su significado cuando actores no estatales pueden comunicarse a través del espacio. Y hay que recordar que el control de los medios y, a través de ellos, de la opinión pública ha sido a lo largo de la historia uno de los instrumentos que han servido para sostener el poder estatal.

c) *Otra parcela sobre la cual el Estado está perdiendo su capacidad de actuación es el del control de la criminalidad organizada*: los estados están viéndose cada vez más incapaces para luchar contra las grandes mafias del contrabando, las drogas, la prostitución, los delitos informáticos, el tráfico de armas, etc. Fuerzas oscuras, conectadas con los “agujeros negros” de la globalización, que actúan como verdaderos poderes fácticos y circulan a través de la red. *Lo mismo se puede decir en aspectos relativos a la tecnología militar y a la seguridad mundial, así como a los relacionados con la solución de los problemas relativos a la ecología*: los estados tienen dificultades para afrontar realidades desterritorializadas que sobrepasan sus límites.

d) Y desde el punto de vista jurídico internacional, está ganando fuerza el concepto de *ingerencia humanitaria* de estados o grupos de estados dentro del ámbito territorial de otros, para preservar los Derechos Humanos. Asimismo, es necesario mencionar también la *creación de un Tribunal Penal Internacional*⁹ para juzgar crímenes contra la humanidad, que abre la puerta a la extraterritorialidad de cierta clase de delitos, y a que nadie pueda hacer uso de la soberanía del Estado para sustraerse a la justicia cuando se trata de una vulneración grave de los derechos humanos.

En definitiva, *la soberanía en sentido clásico ha dejado de existir*. Ahora se trata, de hecho, de una soberanía limitada, compartida o parcial, cosa que es contradictoria con su propia definición. La noción de Estado-nación soberano, desarrollada en los siglos XVII y XVIII, constituyó un auténtico progreso en comparación con la noción de feudalismo de la Edad Media, pero hoy se convierte en un verdadero freno para cuestiones vitales para la supervivencia del mundo. En este sentido, *el Estado-nación tradicional*, tal y como dijo

hace ya algunos años Daniel Bell, se ha hecho *“demasiado pequeño para los problemas grandes y demasiado grande para los problemas pequeños¹”*.

Crisis de la ciudadanía tradicional

Todo esto afecta a la manera como la identidad nacional es construida por el Estado. Así, nos encontramos que la ciudadanía tradicional, que define un conjunto de derechos y deberes recíprocos en el seno de la sociedad estatal-nacional es puesta en cuestión por el proceso globalizador y se encuentra “devaluada”.

Según lo que hemos apuntado, los Estados-nación, sobre todo europeos, han quedado debilitados tanto por la construcción de la Unión Europea en el orden supranacional, como por el retorno de las identidades infraestatales. Por otro lado, debemos tener presente que *las reivindicaciones de autonomía política o de independencia, fundadas con frecuencia en la soberanía popular y la democracia, subvierten cada vez más la idea de una identidad nacional homogénea que generalmente ignora la diversidad intra-estatal*, como la historia demuestra abundantemente. Además, *la globalización ha añadido visibilidad a la acción política en general y al trato otorgado a las minorías nacionales en particular*.

A todo esto debemos añadir el hecho de que hoy son cada vez más las poblaciones de origen extranjero que desean ser “ciudadanos de otra manera”, es decir, poder continuar siendo fieles a una cultura o a una nacionalidad de origen, al tiempo que participan en la sociedad donde se han establecido. Esto puede originar el rechazo de los inmigrantes por parte de grupos importantes de la sociedad receptora, con el consiguiente reforzamiento de la identidad generada por el Estado, y también con el peligro siempre presente de brotes de racismo.

Así, pues, tanto la construcción de la Europa política –en nuestro caso– como el hecho de la existencia de naciones sin Estado en el interior de éstos, que reivindican sus derechos, así como también la estructuración de *descentralizaciones territoriales* de carácter político y la presencia de extranjeros estabilizados y permanentes, ayudan a disociar el lazo histórico existente entre la nacionalidad (entendida como Comunidad de cultura) y la ciudadanía (entendida como una práctica exclusivamente política). *La emergencia de una identidad europea*, aún débil y desdibujada, hace que *la multiplicidad de ciudadanía del europeo* sea ya un hecho, con el consiguiente peligro de que pueda llegarse a debilitar la lealtad de los ciudadanos hacia sus respectivos estados.

* * *

El debilitamiento de la política y el retroceso del Estado de Derecho

Todos estos cambios están incidiendo y modificando las estructuras y procesos políticos, transformando las posibilidades de participación y exigiendo la puesta en práctica de valores y principios nuevos, más comunitarios y solidarios. Se abren, pues, *nuevos escenarios de intervención* y, por tanto, esperanzas también nuevas para la consecución de un mundo más humano. Pero, al mismo tiempo, y debido al cariz que ha tomado la globalización bajo el liderazgo de planteamientos neoliberales, estamos asistiendo a la *renuncia a muchos de los valores que definen precisamente un sistema democrático*; y esto

incluso en estados democráticos consolidados.

Parece que estemos ante una *verdadera capitulación* que tiene como consecuencia la emergencia y la *visibilidad del aparato estatal de la violencia* que se pone en marcha para intentar contener las protestas que una globalización excluyente hace emerger. Se muestra así el verdadero rostro de un poder que olvida con demasiada frecuencia el bien común y las necesidades reales de sus ciudadanos para supeditarse al poder económico y a aquello que puede favorecer sus intereses, utilizando para tal fin el monopolio de la fuerza represiva. De este modo, supeditada la violencia legítima a las leyes del mercado, *el Estado se convierte en un mero aparato de seguridad a favor de las megaempresas*. Por esto, prácticamente en todas partes, el Estado es menos promotor y, por tanto, *menos capaz de organizar el vínculo social*; queda reducido a la condición de policía de fronteras para limitar el paso de los “indeseables” y, de cara al interior de su propio territorio, trata de garantizar una cierta perpetuación a quien detenta el poder político.

Así, hoy nos encontramos que las fuerzas del mercado se muestran capaces de condicionar de modo determinante decisiones no sólo de gobiernos individualmente considerados, sino también de organizaciones políticas internacionales. El resultado es que la geografía de la exclusión social se está extendiendo a sectores y espacios cada vez más amplios del mundo desarrollado como consecuencia de los duros ajustes económicos, la precarización laboral, el aumento de las desigualdades y la tendencia clara a la dualización social, vaciando de contenido los derechos de ciudadanía, mientras grandes masas de habitantes de los países del Sur permanecen sumidas en condiciones de vida que atentan contra los más elementales derechos humanos.

La “megapolítica” globaliza las políticas nacionales, es decir, las sujeta a una dirección que tiene intereses mundiales, y cuya lógica es la del mercado, la del lucro. Con tal criterio economicista –que pasa a ser criminal dada la desigualdad y la injusticia que produce– se decide sobre guerras, créditos, compraventa de mercancías, reconocimientos diplomáticos, bloques comerciales, apoyos políticos, leyes de inmigración, golpes de Estado, elecciones, inversiones, etc. El poder mundial de los centros financieros es tan grande que hasta puede prescindir de la preocupación por el signo político de quien detenta el poder en un Estado en un momento dado, siempre que éste no haga peligrar el statu quo. Esto, claro está, conduce a un escepticismo cada vez más manifiesto por parte de los ciudadanos.

Por otro lado, en especial tras el 11-S, estamos asistiendo a un peligroso y preocupante *desplazamiento autoritario a lo largo y ancho del mundo* y muy concretamente en los países de tradición democrática. Se está utilizando sistemáticamente la amenaza de un terrorismo global para violar y recortar los derechos fundamentales y las libertades más básicas, incrementándose la represión en materia de disidencia política. Y la puesta en marcha de leyes antiterroristas por parte de muchos gobiernos está vulnerando claramente los principios del Estado de Derecho. De este modo la salud democrática de nuestras sociedades se está viendo amenazada por las instancias que precisamente deberían protegerla y cimentarla.

En consecuencia, *la Razón de Estado prima sobre los Derechos Humanos y el concepto de seguridad sobre el de libertad*. Así, estamos derivando a *estados policiales* al querer solucionar los conflictos imponiendo un orden autoritario que parte de la falsa dicotomía entre seguridad y unos Derechos Humanos vistos como un obstáculo para conseguir ésta.

Lo más triste es que todo esto encuentra su justificación en los deseos de la propia ciudadanía, ya que la lucha contra la inseguridad se ha convertido en arma electoral, cosa

que debería movernos a una profunda reflexión sobre cómo se puede pervertir el ideal democrático. Bueno es recordar aquí que *sólo bajo el Estado de Derecho puede sobrevivir la democracia* y que, tal como dijo en su día Benjamín Franklin “los ciudadanos que renuncian a sus libertades para conseguir la seguridad nacional, acabarán sin tener ni seguridad ni libertad”.

Una política gerencial, desprovista de connotaciones morales

La política aparece hoy como una actividad secundaria, supeditada a las exigencias de los intereses del poder económico, verdadero poder de nuestros días. Esto es percibido por la ciudadanía como inevitable, ya que el “pensamiento único” no se cansa de recordarnos que la actividad política es poco adecuada para la solución de los problemas del mundo contemporáneo. En consecuencia, hoy “el mercado es quien gobierna y el gobierno el que administra lo que dicta el mercado¹¹”.

El debilitamiento de la política está facilitando que las grandes corporaciones transnacionales estén llevando a término, en la práctica y bajo la apariencia de la máxima racionalidad y apoliticismo, una auténtica “toma del poder” y un control al margen de la política, que queda frecuentemente prisionera de intereses privados. De hecho, de lo que se trata es de la emergencia de una verdadera ideología, la del pensamiento único, así como de la imposición de la utopía del mercado, cosa que está llevando a las corporaciones transnacionales a ocupar, de forma casi imperceptible –pues no se cambian ni leyes ni Constituciones– los centros neurálgicos de la sociedad. Y todo esto, de espaldas a los poderes democráticos (Gobierno, Parlamento, Poder Judicial, Opinión Pública). Así, los ciudadanos se ven remitidos a redes y poderes anónimos a quienes no pueden exigir responsabilidades, porque la globalización ha difuminado y escondido el poder, aunque éste continua más fuerte y real que nunca.

Los órganos estatales de poder, que antes eran perfectamente visibles, accesibles y capaces de negociar y ser controlados, han perdido, así, en buena medida su poder a favor del capital internacional, de rostro anónimo.

Hay que decir, sin embargo, que el neoliberalismo está provocando *un rechazo cada vez más amplio por parte de los sectores más dinámicos y responsables de la sociedad*. Así, han ido apareciendo nuevas formas de contestación política, surgidas desde abajo, desde la propia sociedad. Algunos las han definido como “*subpolítica*” que intenta responder a la “*para-política*” del poder económico transnacional¹ y gracias a las nuevas tecnologías tienen cada vez más oportunidades de tener voz y de participar en la organización de la sociedad.

Mientras surgen estas *nuevas formas de actuación política*, la política tradicional, de partido, pierde adeptos, poniendo en crisis los mecanismos esenciales de participación política en las democracias representativas. *Se ha perdido la sintonía con los políticos*, que son vistos cada vez más ausentes de la realidad cotidiana de la gente y parecen incapaces de perseverar en lo esencial: el bienestar real de la comunidad, de una comunidad integrada, sin exclusiones. Por otra parte, *la burocratización de los partidos* ha hecho que un abismo separe sus aparatos de la gente de la calle, lo cual pone sobre la mesa la necesidad de su democratización interna, así como su capacidad de relación con los movimientos sociales y otras formas de lo que hemos llamado “sub-política”.

Por todo esto, se ha podido decir que existe en el momento actual y ante toda esta

complejidad un *riesgo real de capitulación del Estado de Derecho*¹³, riesgo que no sólo se manifiesta en el ámbito interno de cada Estado sino también a escala global, donde los procedimientos democráticos chocan con la complejidad de sistemas funcionales no transparentes y difícilmente controlables e influenciables. Por otra parte, la proliferación de instancias transnacionales, en lugar de generar una mayor homogeneización y ayudar a un proceso de integración en el marco global, lo que está provocando es una intensificación de la conflictividad interna, agudizando *la heterogeneidad y la fragmentación* y ayudando a la desintegración del modelo estatal.

De esta manera, *el Estado Democrático de Derecho se ve progresivamente reemplazado por un “Estado de Derecho Privado”* reducido a un código de reglas que se legitiman por su buen funcionamiento, pero que están desprovistas de cualquier connotación moral. Se impone, así, *la racionalidad instrumental, y la política deviene gerencial*: el político –y el partido– no se valora por su capacidad de generar ideales o de actuar en consecuencia, sino por su efectividad y rapidez para resolver problemas –o aparentar resolverlos de forma convincente–, pasando a ser un gerente de la cosa pública y no un servidor de la misma.

Y dada la importancia de los medios de comunicación, tras los cuales se encuentran también importantes grupos económicos, podríamos decir que nuestras democracias se han transformado en *democracias mediáticas que prácticamente reducen la democracia a mero diseño*.

Las democracias actuales están faltas, pues, de una estructura moral. Los valores que se han impuesto son los valores del mercado, mientras que el modelo de conducta es el de las estrategias empresariales que se mueven por el beneficio, dejando de lado otros valores, totalmente indispensables para la convivencia, como son los de la gratuidad o la generosidad. Así, la única política posible parece ser la de la lógica que el sistema económico proporciona. Y esta colonización de la vida política por la economía ha hecho que el estatuto de consumidor (y su lógica) se haya ido afirmando sobre el de ciudadano, y esto ha supuesto la mercantilización de la vida política, que resulta imposible al quedar eclipsada la dimensión ciudadana. Y quizás hay que recordar, en este sentido, que el mercado, aun siendo el paradigma de la libertad, produce desigualdad y no ayuda a configurar el ejercicio responsable de la libertad, al proporcionar modelos de discusión privados en lugar de públicos y, por tanto, al impedirnos hablar como ciudadanos sobre las consecuencias de nuestras acciones en común.

El concepto de *“bien común”* ha pasado a la historia: *hoy prevalecen los intereses parciales, particulares*, y en esto tiene mucho que ver la progresiva tendencia a estructurar el sistema de representación de intereses a través de organizaciones especializadas o competencias estructuradas en torno a criterios sectoriales, o transnacionales. Esto, junto a la propia complejidad intrínseca de la maquinaria estatal, ha ayudado a debilitar la capacidad de respuesta de los estados ante la ciudadanía.

* * *

En resumen, debilitados en su eficacia, víctimas de los cambios transversales de la globalización y de la interdependencia, los estados padecen un retroceso importante de su poder y de su capacidad de control jerárquico. Y, por su incapacidad para mantener una cierta autonomía respecto a las fuerzas surgidas o, en su caso, protagonistas de la

globalización, cada vez tienen más problemas para sostener su legitimidad ante una ciudadanía ávida de seguridad y desarrollo que, por otro lado, tampoco se siente suficientemente reconocida y atendida en una estructura de poder demasiado jerárquica, distante y poco controlable como la que proporciona el Estado.

3. DEMOCRACIA RADICAL Y GOBERNABILIDAD MUNDIAL: UNA PERSPECTIVA DE FUTURO

En realidad, *lo que está en juego es la propia democracia*: la globalización rompe su hábitat natural –un territorio circunscrito por unas fronteras en el cual viven unos ciudadanos determinados– al tiempo que la generación de exclusión social que provoca va contra la raíz misma de todo orden democrático, ya que niega la ciudadanía misma. No debemos perder de vista que *el proceso de globalización en curso no sólo tiene carácter económico, sino muy fundamentalmente carácter político*, aunque formalmente no se presente así. Tras un velo economicista se esconde una orientación política muy concreta que, disfrazada de apoliticismo, expulsa a los ciudadanos hacia un mundo de redes anónimas que escapan a todo control y a toda lógica democrática. Este mundo de las redes está dominado por las grandes empresas transnacionales, administradoras de una economía global que tiende al oligopolio en la mayoría de sectores. Estas empresas están, además, abiertamente aliadas al poder estatal en su tarea de socialización del riesgo y del coste, así como en la represión de aquello que no sea “*políticamente correcto*”¹⁵.

Preservar la democracia...

La pervivencia de la democracia requiere *el control de las grandes corporaciones y organizaciones transnacionales por parte de la política democrática*, evitando la creciente apropiación privada de las competencias estatales. Asimismo, se nos muestra cada vez más con más urgencia *la necesidad de subordinar la tecnología a la democracia para evitar su uso selectivo y parcial*. También podemos constatar *la urgencia de tener una fuerza articuladora de lo que es internacional* (relación entre estados) *y de lo que es transnacional*. Pero *lo que es realmente importante en la configuración de un nuevo orden mundial no es tanto el Estado cuanto la democracia*.

Un mundo tan interdependiente reclama un orden democrático mundial, condición necesaria para el desarrollo económico de las sociedades locales y de sus estructuras de gobierno. Solamente un orden democrático mundial, por naturaleza inclusivo, puede afrontar el proceso de globalización introduciendo medidas encaminadas a hacer que sus beneficios y oportunidades puedan llegar a todos los pueblos. Porque la globalización, tal como se está desarrollando, genera exclusiones de tantos tipos que en lugar de hacernos avanzar en equidad y justicia sitúan el planeta sobre un verdadero polvorín: donde hay excluidos, hay también un caldo de cultivo de violencia. “Violencia segunda”, porque la primera y fundamental, generadora de aquélla, es la violencia estructural, la mayor violencia que tenemos en nuestro mundo de hoy.

Es del todo inútil tratar de resistirse al proceso globalizador desde el Estado-nación, ya que al poder del capital transnacional sólo se le puede oponer el poder de un sistema de gobierno también transnacional, mundial: lo esencial es no dejar el campo libre a estructuras no democráticas que, imponiendo su ley, son las causantes de las grandes fracturas sociales de nuestro tiempo. En este sentido, *nos urge diseñar una nueva arquitectura, de tipo democrático, para las instituciones globales*, y ser capaces de concebir un sistema de reparto equitativo del poder mundial que dé la palabra a los necesitados o a sus

representantes, proteja la libertad de todos, tenga en cuenta el medio ambiente y la sostenibilidad, y equilibre las relaciones de poder.

... globalizando la democracia

Nuestro mundo necesita, en definitiva, *un poder democrático que sea transnacional, y que se exprese a través de la gobernabilidad*. Entendiendo por “gobernabilidad” algo más amplio que el concepto clásico de gobierno. Supone una *capacidad PARA tomar decisiones, responder a los conflictos y gestionarlos*. Y que esto se haga con *legitimidad y eficacia*, principios interrelacionados. Una legitimidad derivada de la creencia en la validez del sistema político, producto de la razón y el buen juicio de los ciudadanos; y una eficacia que tenga como objetivo y consecuencia la justicia. Solamente así podremos hablar de una *gobernabilidad verdaderamente humana*.

Pero, por las razones que ya hemos expuesto, *en el mundo global ya no es posible plantear el desarrollo democrático única y exclusivamente a través de los estados*. La democracia debe extenderse al conjunto de entidades y organizaciones transnacionales, internacionales, supraestatales, subestatales y locales presentes en los diferentes escenarios de actuación. Por tanto, este sistema democrático transnacional sólo puede sustentarse de forma efectiva mediante un entramado institucional, unas reglas de juego, decididas entre todos y aplicables sin excepción también a todos, otorgando prioridad a los colectivos y pueblos más vulnerables y susceptibles de abusos, a fin de que los Derechos Humanos puedan ser una realidad en todas partes.

De hecho, es necesaria una estructura capaz de cubrir la actividad de los estados y también la de otros organismos intergubernamentales (por ejemplo las Naciones Unidas), las ONG's y movimientos sociales transnacionales, las empresas de este tipo, etc., y en la cual puedan incardinarse todos estos actores sociales, influyéndose mutuamente. Y como es fácil deducir, un sistema tan complejo que debería posibilitar la asunción de responsabilidades compartidas, no puede funcionar con garantías si no se arraiga precisamente en la democracia¹.

En un mundo tan plural como el que tenemos, hace falta una *democracia “polimórfica”*, que pueda adoptar muchas vías y formas, y que haga converger libertad e igualdad; democracia directa y democracia representativa; democracia política, democracia cultural y democracia económica; democracia presencial y democracia virtual; haciendo posible la satisfacción del máximo de libertad e igualdad con el mínimo de coerción¹⁷. *Un modelo de democracia global como el presentado, radical en el sentido de ir a la raíz del ser humano y a su realización en plenitud en la participación¹, y estructurada de abajo a arriba*, daría lugar a un nuevo orden político que ayudaría a superar los efectos desintegradores de la globalización y podría desvelar a una ciudadanía pasiva, consumidora en lugar de constructora de democracia, implicándola en la construcción de la realidad.

Ir más allá del paradigma liberal

La globalización está detrás de la expansión de la democracia liberal a lo largo y ancho de nuestro mundo. Pero también ha puesto de manifiesto los límites de un modelo —el de la democracia liberal representativa— que se muestra hoy claramente insuficiente y que ha

entrado en una profunda crisis. *Y aunque la democracia moderna haya sido pensada para servir y también para servirse de la soberanía estatal, la globalización, tal como hemos visto, hace que el principio de soberanía nacional sea cada vez menos útil.* Hoy, incluso podríamos decir que tal principio, más que un aliado, es un obstáculo para la democracia (pensemos en la denominada “ingerencia humanitaria” que se está abriendo paso y que cuestiona la soberanía estatal, o en la extraterritorialidad de delitos como el genocidio que no pueden ampararse en ninguna “Razón de Estado”). Se impone, pues, *pensar en fórmulas novedosas y creativas, de acuerdo con las nuevas circunstancias.*

Ha llegado la hora de *repensar la democracia si queremos salvarla*: no puede sustentarse, hoy en los mismos parámetros y premisas que hace siglos. Y en un momento en que los conceptos tradicionales de la Ciencia Política, garantes de la democracia representativa, se van vaciando sistemáticamente de contenido, es indispensable *configurar un nuevo concepto de democracia* que ayude a salvaguardar la legalidad en el ámbito internacional. Pero no una legalidad cualquiera, prisionera de los intereses de las grandes potencias y de las compañías multinacionales, sino *una legalidad basada en una paz que implique una justicia en las relaciones entre los pueblos y sus gobiernos.* Y esta justicia ha de ser en primer lugar *una justicia que redistribuya la riqueza entre el Norte y el Sur.*

Pero no nos podemos quedar aquí: la lucha por la igualdad ha de concebirse de un modo más amplio, que tenga en cuenta la multiplicidad de relaciones sociales en que se da la desigualdad y, por tanto, *las formas de subordinación que no tienen exclusivamente una naturaleza económica* (y aquí entrarían las relaciones entre culturas, las discriminaciones culturales y cómo combatirlas). Es éste un aspecto de la justicia que se nos muestra cada vez más necesario, dada la pluriculturalidad creciente de nuestras sociedades.

Es necesario ser, pues, atrevidos y, aun manteniendo aspectos del paradigma liberal, ir más allá de éste, por la sencilla razón de que el enfoque de la teoría liberal impide comprender la situación actual en toda su profundidad. Así, por ejemplo, las transformaciones producidas como resultado del proceso de globalización requieren cada vez más una comprensión adecuada de la manera como se construyen las identidades políticas colectivas. En cambio, desde la perspectiva individualista y racionalista del liberalismo no se pueden captar las dinámicas de la constitución de sujetos colectivos ni el papel principal que tienen las pasiones y los antagonismos en este ámbito. Porque en la tradición liberal, como es sabido, la esfera de la política se reduce a un campo neutral de intereses en competencia, y la democracia presupone identidades únicas, ya que el liberalismo es monocultural.

Desde el paradigma liberal, la democracia es concebida como un instrumento de optimización del mercado capitalista. Pero esta manera de ver la democracia excluye toda forma de identidad política que no sea la de los ciudadanos o los grupos como meros agentes portadores de intereses egoístas y en inevitable conflicto entre sí. Enfoque totalmente insuficiente si queremos hacer frente a los nuevos retos, y para asumir el pluralismo cultural que cada vez se reclama más en el mundo global¹⁹.

Podríamos decir que *estamos en una Segunda Modernidad, que rompe los límites reduccionistas de la Primera Ilustración* para la cual lo “humano” equivalía prácticamente a lo europeo, el ámbito político coincidía con el ámbito estatal, y el sujeto individual se correspondía con el ciudadano. *Esta Segunda Modernidad que estamos viviendo se refleja en un proceso de transformación de las categorías del espacio y el tiempo con las que construimos nuestro mundo.* Es el momento de *plantearnos cómo esta universalidad*

espacial que nos desborda se puede traducir jurídica y políticamente.

Un paradigma radical, participativo y pluralista significa que los sujetos de la política han de ser aceptados como identidades plurales en sí mismas y el marco del cual participan ha de hacer suyo, al mismo tiempo, el pluralismo cultural, además del político. Asimismo, considera que toda identidad humana es compuesta e híbrida, no única y monolítica. El yo, en lugar de ser monocéntrico e individualista, es policéntrico e interactivo. No puede tener, por tanto, lealtades exclusivas y absolutas.

En definitiva, nos hace falta un nuevo paradigma que vaya más allá del paradigma liberal para poder *abordar el tema de la gobernabilidad mundial desde una concepción de la democracia no circunscrita a las fronteras estatales*; y por otro lado, que ayude a *repensar y vivir la democracia desde la diversidad cultural y asumiendo sin miedo un pluralismo que también es cultural, además de ideológico.*

De las democracias nacionales a la democracia global: un sistema de gobierno “glocal”

Globalizar la democracia, haciéndola ir más allá del ámbito de los estados no es un reto fácil. Para que esta democracia funcione adecuadamente, es indispensable el establecimiento de una división e interconexión de poderes, competencias y responsabilidades a diferentes niveles. Esto implica *la configuración de una estructura compleja, basada en la lógica del principio de subsidiariedad que permite un reparto no sólo de competencias sino también de soberanías entre los diversos entes e instituciones.*

Y es evidente que para que tal entramado funcione, hay que *delimitar escrupulosamente los ámbitos de decisión* (subestatales, estatales, supraestatales). De hecho, hacia el ámbito subestatal deberían ser encaminadas aquellas materias cuya gestión y ejercicio permitan una implicación más directa de la ciudadanía; al ámbito estatal habría que reservar aquellos asuntos que afectan a problemas y cuestiones colectivas que no superen los respectivos ámbitos territoriales; finalmente, al ámbito global, se reservarían aquellos temas que necesiten una mediación transnacional, dada la interdependencia e intercomunicación mundiales.

Por otro lado, la constatación de la creciente interdependencia entre los diferentes ámbitos de intervención, exige *la responsabilidad compartida de actores de diferente naturaleza* y con posibilidades de actuación también de diferente alcance: con frecuencia se han de tomar decisiones sobre problemas que desbordan el ámbito local y pueden afectar, incluso, a toda la humanidad. Por esto, en el conjunto de múltiples redes de poder que deberían integrar el orden democrático global mencionado, se hace fundamental el papel de organizaciones e instituciones de naturaleza no directamente política.

Para que este entramado institucional, integrado también por otros actores sociales, funcione democráticamente, es necesario que esté articulado de tal forma que se produzca una interconexión de poderes y competencias a diferentes niveles tanto horizontales como verticales. En cada uno de esos niveles ha de ser patente a quién se pueden exigir la rendición de cuentas, pues *el principio de responsabilidad es fundamental en todo orden democrático*, mientras que la irresponsabilidad perjudica a todos, pero especialmente a los más débiles. Por esto *son muy importantes las regulaciones legales, por más que no sean suficientes: hay que andar pasos en el camino hacia la autorregulación* y, por tanto, autolimitación, de personas y colectivos, teniendo como punto de referencia el *bien común de todos, sin exclusiones.*

En esta nueva vertebración del poder político, los individuos podrían ser miembros y participar en las diversas comunidades cuya actividad pueda afectarles, y así *acceder a formas variadas de participación*. En consecuencia, se debería establecer *un concepto de ciudadanía flexible, capaz de permitir a los individuos el ejercicio de su condición de miembros, simultáneamente, de diversas comunidades políticas, tanto globales como más particulares*.

Estamos yendo hacia una nueva concepción del poder político, como forma mucho más flexible de organización, capaz de articular relaciones entre los diversos niveles de poder (supra-estatal, estatal, sub-estatal) que establezcan alianzas de forma variable, en función de intereses concretos en cada momento y dando protagonismo a diversos tipos de actores. Hemos de construir un *sistema de gobierno “glocal”*, en el que lo global y lo local no resulten excluyentes sino más bien sean como las dos caras de la misma moneda. Es necesario sumergirse en un proceso dialéctico donde se conjuguen los procesos y las experiencias locales (de nuestro entorno) con los análisis y las incidencias globales. *Si es democrático, un poder de alcance mundial ha de ser a la vez descentralizado y permeable a lo particular*.

Esta nueva estructuración nos da la oportunidad de reconocer la diversidad y otorgar los instrumentos necesarios para que los colectivos étnicos, lingüísticos, culturales, religiosos, las naciones sin Estado, etc., puedan disponer de un ámbito de poder propio suficientemente representativo. Solamente así se puede conseguir una integración justa y plena de tales grupos en el nuevo mundo que emerge. Este sería, sin duda, el mejor antídoto contra nacionalismos excluyentes y sectarios, y fundamentalismos de toda índole. Y es en el marco de estas nuevas formas de organización política donde pueden conciliarse la autonomía de ciertas colectividades humanas y el interés general, al tiempo que se compatibilizan los principios de autodeterminación y soberanía.

En cuanto al principio de soberanía, conviene apostar por una redefinición de la misma que permita *pasar de la actual soberanía excluyente de base territorial a una soberanía incluyente*, basada en una visión pluralista que permita mantener la compatibilidad entre sistemas sobrepuestos y en constante interacción. Es así como iremos construyendo *un mundo como hogar* (cosa, por cierto, que también podríamos predicar de nuestras comunidades más cercanas).

La trampa de construir un Estado mundial imperial

Pero hay que tener cuidado de no caer en la trampa de configurar un Estado imperial mundial. Esto sería nefasto. De hecho, con la globalización tal como funciona desde el punto de vista económico y con la *homogeneización made in USA* que se está produciendo a nivel cultural, el ámbito político es crucial si no queremos hacer el juego al imperialismo. Y este peligro, especialmente después del 11-S, es muy real.

Lo que pretendemos no es una especie de Estado Supranacional. Se trata de evitar la analogía con la lógica política de los Estados-nación, entre otras cosas porque la lógica heredada de la Europa del s.XVII (Tratado de Westfalia) ha sido la del conflicto de estados y de sus intereses. No podemos olvidar que una de las consecuencias de los estados soberanos es el imperialismo de los más fuertes sobre los más débiles.

La reestructuración ha de ser, pues, muy profunda. En otras palabras, *no podemos*

reproducir las estructuras de los estados a nivel macro. No se trata de eso. Es evidente que la creación de un gobierno mundial sin garantías democráticas sería muy negativo. Pero también es un peligro crear un gobierno mundial con características semejantes a las de las sociedades democráticas actuales, porque tal como está el mundo, sería hacerle el juego al imperialismo. Además, si se quiere ser consecuente con la democracia, este nuevo tipo de gobierno mundial no ha de sustituir la “Razón de Estado” particular por otra de tipo universal, ni tan solo en nombre de una democracia transnacional². Ahora bien, el nuevo sistema de gobierno mundial ha de ser verdadero poder político y no, por tanto, una mera Liga o coalición de estados.

El futuro del Estado...

Todo hace pensar que nos estamos enfrentando a una profunda crisis del modelo estatal tal como ha sido concebido hasta ahora, ya que se nos muestra claramente insuficiente para hacer frente a los grandes retos que nos plantea la globalización: *vivimos en formas de organización política –los estados territoriales– muy poco adecuados a las necesidades de organización de la sociedad contemporánea y también muy poco aptas para impulsar una globalización más humana.*

El futuro de los Estados-nación tradicionales es ciertamente incierto. Se ha de tener en cuenta que los actuales estados modernos constituyeron, en su momento, una respuesta institucional necesaria ante nuevas formas de organización social surgidas después de la Edad Media. Y en una situación de resituación semejante nos hallamos en la actualidad. *Todo dependerá de su capacidad de adaptación a las nuevas realidades.* Es posible –y quizás deseable– que continúen teniendo un papel en el futuro orden global, aunque, ciertamente, deberán configurarse de forma muy diferente a la actual.

Lo cierto es que *el Estado se debilita como estructura de soberanía y como coordinador jerárquico.* Cada vez es más inconcebible seguir depositando en manos del Estado el derecho a declarar la guerra, ni cederles el derecho de violar los Derechos Humanos. De hecho, el Estado-nación fue creado para proteger las Naciones, pero por desgracia con frecuencia sobrepasaron este marco, pasando a ser cada vez más un instrumento de esclavitud de otras naciones, y perdiendo así su legitimidad.

De todos modos, es difícil prever el futuro que pueda esperar al Estado. *Esto dependerá de circunstancias muy diversas*, como la evolución del proceso de globalización, las diferentes condiciones internas e internacionales en que se encuentren los diversos estados y su propia capacidad de adaptación a las nuevas realidades. Por otro lado, hay que tener en cuenta que si bien en la nueva economía global el poder de los estados ha sufrido una profunda erosión (y éstos ya no cuentan con instrumentos eficientes para regular los mercados, o controlar los flujos de dinero, información o mercancías) *todavía mantienen una no despreciable capacidad para regular los aspectos más fundamentales de la vida de los ciudadanos y, en consecuencia, sus aparatos siguen manteniendo un gran poder en relación a cuestiones domésticas.*

... y el Estado del futuro

A pesar de todo, no se puede negar que el Estado-nación *aún conserva una no*

despreciable capacidad de movilización simbólica, ya que despierta sentimientos de identificación colectiva. Esto explica que los estados se resistan a reconocer la pérdida efectiva de su capacidad de actuación y también el afán de algunas comunidades nacionales de conseguir su propio Estado-nación soberano, aunque hoy es más un mito movilizador que un instrumento de intervención. Por otro lado, en el momento actual en el que hemos iniciado el camino hacia formas de organización nuevas a escala mundial, *no sería lógico desaprovechar la rica experiencia y los importantes avances conseguidos por los estados en el ámbito de la integración social de los individuos y las colectividades*.

Lo que sí nos aventuramos a avanzar es que precisamente *lo que prevalecerá del Estado no será su capacidad jerárquica para actuar, sino su potencial integrador, negociador y gestor*, nada despreciable, por cierto. Así, muy probablemente, su función principal consistirá en otorgar la legitimidad y asegurar la responsabilidad de las instituciones y estructuras políticas tanto transnacionales o supraestatales, como subestatales. Y es evidente que muy probablemente *los estados tendrán un papel importante a la hora de crear las condiciones para hacer efectiva la gobernabilidad internacional*, aunque el epicentro de un nuevo orden no lo constituyan ellos, sino más bien las instituciones transnacionales.

Teniendo en cuenta que la era de la globalización es también la era de la localización y, en consecuencia, la era de la diversificación del poder, es claro que los estados no serán la estructura central o nuclear del nuevo orden mundial, amplio y complejo. De hecho ya no lo son. Cederán parte de este protagonismo, por un lado a las instituciones y agentes transnacionales (gubernamentales y no gubernamentales) y por otro, a las regiones, comunidades y entidades locales de ámbito infraestatal o interestatal²¹. Tal como hemos mencionado, el Estado-nación ha dejado de ser el protagonista en el mundo global y ha de compartir su capacidad de decisión con otros actores e instancias de carácter transnacional.

Parece, pues, que los estados deberán evolucionar hacia modelos más flexibles, capaces de integrar la pluralidad en su seno, y a la vez, de convivir e interactuar con la pluralidad de fuera. Muy probablemente serán estados con soberanía o competencias compartidas, flexibles e interconectadas entre sí, sucesivas y escalonadas en función de las necesidades y de los niveles apropiados, según el principio de subsidiariedad activa, que permita pasar del nivel local al mundial, según las necesidades.

Repensar la ciudadanía: el reto de vivir identidades plurales y lealtades compartidas

Por todo lo que hemos dicho, se impone *la búsqueda de un nuevo paradigma* que viene exigido por unas sociedades cada vez más plurales e interdependientes, y por sujetos de identidades también más híbridas. Un paradigma que sea *útil para afrontar la identidad de un yo individual policéntrico, moldeado bajo el influjo tanto de la autonomía individual como de la interdependencia; y también para hacer frente a las identidades de comunidades nacionales heterogéneamente construidas, integradas en espacios supranacionales*.

Debemos tener en cuenta que *la ciudadanía no es ninguna esencia, sino una construcción social*. Por eso, ante sociedades cada vez más plurales y en las que el reconocimiento de la diversidad es inherente al mismo pluralismo, se hace evidente la *necesidad de repensar la ciudadanía desde la identidad y la justicia*. En este sentido, necesitamos avanzar hacia un *concepto de ciudadanía que una la racionalidad (universal) de la justicia y sus exigencias con el sentimiento de pertenencia a una Comunidad y la*

*participación en su construcción*². De hecho, los individuos deberíamos ser capaces de asumir la propia ciudadanía haciéndonos cargo de las injusticias existentes dentro y fuera de la propia Comunidad política y aceptando la propia responsabilidad, a fin de articular desde ella y con las mediaciones políticas pertinentes, una *práctica solidaria eficaz*.

Y podemos ver hoy la utilidad de apostar por una ciudadanía abierta y flexible, que trascienda las diversidades y facilite espacios para el diálogo y el entendimiento; una ciudadanía que fomente una democracia de la diversidad. Y esto, teniendo en cuenta que sólo podemos vivir como ciudadanos del mundo si en los niveles más cercanos hemos vivido el sentido de pertenencia a una Comunidad y nos hemos implicado en su construcción. No puedes pretender ser parte de una globalidad si antes no “eres”. Y siempre “eres” en relación a una colectividad que te confiere la identidad. Es necesario vivir la sana tensión entre identidad y globalidad, y también recordar que para que haya diálogo intercultural y respeto a las diferencias ha de darse el reconocimiento del derecho a “ser”, a tener una identidad propia. Por tanto, hablar de cosmopolitismo no significa en absoluto no ser de ningún lugar. Es una ilusión peligrosa imaginar la posibilidad de una ciudadanía cosmopolita que se basara exclusivamente en una idea abstracta de humanidad: el gobierno democrático requiere la existencia de unidades menores en las que la soberanía popular pueda ejercerse.

Sería necesario, pues, avanzar hacia *un concepto de ciudadanía que rompiese al lógica bipolar que contrapone identidad universal y particular* (haciendo que una subordine o anule a la otra), o que confronta la libertad con la lealtad, el individuo con la comunidad, la racionalidad con la identidad. *Todas son posibles en una identidad híbrida, compleja, flexible, que les dé cobijo*.

Nos urge avanzar hacia *un concepto diferente, no homogeneizador, de la ciudadanía democrática y del tratamiento de la discriminación*. En este sentido, hay que tener presente que el concepto de ciudadanía clásico está vinculado a la idea de igualdad que se apoya en el principio de universalidad (los particularismos fueron contemplados por la modernidad como formas de discriminación). Pero son precisamente estas políticas de universalismo, derivadas de la concepción moderna de la ciudadanía e impulsadas por el Estado-nación tradicional las que hoy están en crisis, pues *actualmente se reivindican políticas de la diferencia, denominadas también de reconocimiento*.

Y, mientras las políticas de universalismo ponían énfasis en la igualdad de la dignidad y de los derechos de todos los ciudadanos, las políticas de la diferencia reclaman por su parte –y sin que esto signifique negar lo anterior– el *reconocimiento diferencial de la identidad de cada ciudadano, grupo, cultura, nación*. De esta manera, *hoy la igualdad requiere afirmar, más que ignorar, las diferencias grupales, evitando, sin embargo, la discriminación*. Y el sistema de los derechos no sólo ha de tener en cuenta la desigualdad de las condiciones materiales de vida, sino también las diferencias culturales y el trato que reciben, porque *aquí también se encuentra implicada la justicia*.

De todo esto se deriva la posibilidad de una ciudadanía con lealtades múltiples, complejas, complementarias y compartidas; una ciudadanía cosmopolita en el ámbito europeo y mundial, plurinacional en el ámbito estatal y multicultural en el ámbito nacional, siendo la lealtad fundamental esta primera, vivida siempre desde la no exclusión de ninguna persona individualmente considerada ni de ningún colectivo. Porque podemos pertenecer a diferentes lugares y comunidades al mismo tiempo y por esto podemos hablar de pertenencias múltiples. Y la pertenencia múltiple conduce a relaciones más flexibles, y al tiempo que genera formas de identidad más complejas, también da lugar a fórmulas de

recepción y de integración del otro, conciliando diferentes tradiciones. Es así posible reconocer el pluralismo y la diversidad, la heterogeneidad y la diferencia y una multiplicidad de soberanías sin que haya conflictos de lealtad²³. Este es el gran reto del s.XXI si de verdad queremos tener un mundo en paz.

4. UN COMPROMISO PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

Aun con todo lo que hemos dicho no hay suficiente para gobernar la globalización y hacerla más humana. Porque *la democracia no puede quedar reducida a un conjunto de instituciones y procedimientos y a simple legitimidad formal. Implica también valores, principios, finalidades, objetivos* encaminados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos y a promover las condiciones de realización efectiva de la libertad y la igualdad de personas y colectivos, velando especialmente por los más vulnerables. Y todo esto, valiéndose de *la menor coerción posible*.

Hablar, pues, de valores, principios, etc. es tanto como decir que *la gobernabilidad humana no ha de limitarse a configurar el marco institucional básico de convivencia, sino que se ha de preocupar también de ayudar a la efectiva democratización de las sociedades civiles particulares y de la Sociedad civil global que está emergiendo. La democratización de la Sociedad civil debe ser considerada como una premisa ineludible para la existencia tanto de un Estado democrático como de un sistema de gobernación mundial y, al mismo tiempo, como motor de su democratización*.

No basta con instituciones democráticas

Es evidente que la democracia no puede quedar reducida a la creación y funcionamiento de las instituciones públicas. Es preciso *recuperar la ética democrática* y esto afecta tanto a los ciudadanos individualmente considerados como a los diferentes colectivos que integran la Sociedad civil de los diferentes estados. En consecuencia, la democracia debe extenderse a todo el variado conjunto de entidades y organizaciones que forman dicha sociedad y, además, debe arraigar en las prácticas y el modo de proceder de la ciudadanía. Y, en este sentido, urge *introducir en la sociedad criterios morales* para que no se mueva sólo por criterios particularistas, sino que tenga en cuenta la solidaridad, la justicia y la aceptación de la diversidad, es decir, criterios en definitiva sociales.

Porque, ciertamente, un gobierno y una sociedad democrática, tanto a nivel particular como global, es incompatible con la existencia de poderosos grupos u organizaciones corporativas capaces de distorsionar sistemáticamente los procesos y las tomas de decisión democráticas, condicionando así la agenda política. Pero también es totalmente *incompatible con una ciudadanía apática e individualista que vive instalada en la cultura de la satisfacción, recluida en la privacidad y, por tanto, desimplicada de los asuntos públicos*. Una democracia no depende tan sólo de la actividad de los gobiernos y partidos políticos, sino también, y muy primordialmente, de la capacidad de la Sociedad civil, que permite superar el individualismo y hasta actuar como contrapoder, en caso de necesidad.

Así, muchos problemas del mundo actual no se pueden cambiar desde el poder, ya que tienen una dimensión cultural muy fuerte, de modo que se necesita el consentimiento de una parte importante de la población. Por esto es tan importante *ayudar a vertebrar asociativamente el tejido social*, favoreciendo también el *desarrollo de asociaciones ciudadanas transnacionales* en materias como Derechos Humanos, medio ambiente, paz, etc. Solamente así la democracia puede arraigar y llegar a ser *una democracia sustancial, vivida*.

No basta con construir una estructura democrática mundial. Es necesario estructurar una *Comunidad internacional* con una *Sociedad civil mundial* democrática.

Y, en cuanto a las relaciones entre estados, todo esto va más allá de la creación de normas jurídicas y procedimientos internacionales: hay que *pasar de la Sociedad Internacional, basada en la lógica de los estados y sus intereses, a la Comunidad internacional, que tenga como sujeto a toda la humanidad y su bien*, cuestión ésta que corre paralela a la reivindicación de los llamados *derechos de tercera generación*, entre ellos el derecho a la paz y al desarrollo sostenible. Y *esto no puede hacerse realidad si no nos replanteamos a fondo el propio modelo económico*, pues la producción, distribución y explotación de los recursos deberían ser también compatibles con el proceso democrático.

Es necesario recordar que *ni el Estado liberal ni el social* –y esto se olvida con frecuencia– *han puesto los cimientos sólidos de un sistema político justo*. Entre otras razones porque, en este último caso, el consumismo que está íntimamente entrelazado con la puesta en marcha de este modelo –ciertamente más equitativo que el primero– lo pervierte: lo hace entrar en una dinámica negadora de la libertad, al incapacitarla para ser una libertad responsable y, de este modo ataca la raíz misma de la democracia.

Por tanto, *hay que ir más allá de ambos modelos* y plantearse lo que Diego Gracia denomina “un Estado real, basado en la democracia real²”. Por otro lado, no podemos esquivar una paradoja que está en la raíz misma de la democracia representativa: *es el propio modelo el que genera y sostiene el desinterés de los ciudadanos por el ámbito público*. Se trata de *un sistema incapaz de producir socialidad, de construir comunidad social, que es la materia prima de la política*. Así, nos transformamos en consumidores de democracia en lugar de en ciudadanos constructores de ella. Y un consumidor es fiel al sistema sólo en tanto en cuanto le proporciona beneficios.

En el marco de la globalización, más que por una justicia conmutativa o distributiva, necesitamos apostar por una justicia social basada en la igualdad y la fraternidad de todos los seres humanos y en la universalidad de sus derechos esenciales²⁵, es decir, una justicia que presupone el cumplimiento de los Derechos Humanos de tercera generación, que nos urgen vivir y pensar de otro modo, y tienen como valor clave la solidaridad. Por esto, desde esta perspectiva tendríamos que comenzar a replantearnos la legitimidad de los sistemas democráticos y atrevernos a afirmar que ninguno de ellos es legítimo a menos que sea capaz de tener en cuenta los intereses de todos los afectados.

Tal como decíamos en la presentación, la gran revolución pendiente es la “revolución cultural”, en los valores que se concretan en formas y estilos de vida. No existe ninguna posibilidad de transformación significativa si no es sobre la base de una previa transformación cultural² que no sólo favorezca la implicación social y la participación, sino también la convivencia en el marco de sociedades pluriculturales y, por tanto, desde la aceptación de la diversidad, ayudando a articular identidades flexibles y a construir

imaginarios comunes.

Esto es indispensable para poner en marcha un sistema “glocal” donde se pueda gobernar desde los diversos centros de poder con responsabilidades compartidas, es decir, con corresponsabilidad. Sistema éste que sólo es viable procediendo a *reconstruir la democracia desde los niveles subestatales, lugares, por otro lado, más idóneos para la reconstrucción del sujeto político y para profundizar en una democracia sustancial, vital*. Porque ésta sólo puede crecer y profundizarse desde *un interior comprometido con la colectividad*. Sin vivir esta alteridad, no es posible la democracia.

Necesitamos, pues, un proyecto de transformación radical, tanto político como cultural, de la sociedad en su conjunto. Y también del sistema económico, generador de valores que muchas veces van en un sentido contrario al que necesitaríamos para llevar a término este proyecto. Y esto, entendiendo que *la democracia no debería ser impuesta de manera uniforme* a todas las comunidades políticas del mundo, pues a ésta se accede por un *proceso* que, por su propia naturaleza, implica *gradualidad*, y puede producir también resultados diferentes.

La democracia es más importante que el Estado

Estamos en una etapa de transición hacia formas de organización nuevas, a escala planetaria, y debemos ser conscientes que en la configuración del nuevo orden mundial la democracia juega un papel más importante que el Estado, aunque la realidad muchas veces es la inversa. La globalización del mercado y de las tecnologías de la información debe ir acompañada de una globalización política, ética y social, en la que los valores democráticos tengan un claro protagonismo. Esta es la única vía si queremos que la globalización beneficie a todos y que no sea meramente cuantitativa, sino básicamente cualitativa: una globalización que sea asumida como una nueva manera de “estar” en el mundo y que implique, por tanto, nuevos estilos de vida.

Se nos podrá decir que esto es utópico. No podemos caer en la ingenuidad de pensar que esto es fácil. Pero lo que sí es cierto, es que *no podemos continuar demasiado tiempo más en esta irracionalidad que vive nuestro mundo*. Y en estos momentos estamos ante una gran *oportunidad histórica: pensar y configurar nuestro mundo de forma de forma menos miope, reduccionista y excluyente de lo que hemos hecho hasta ahora*.

La globalización nos ayuda, tanto por el hecho de hacernos evidente *la interdependencia* como porque ha hecho estallar el pluralismo de la diversidad. *Repensar la democracia en este momento histórico es hacerlo desde el pluralismo que tiene dos vertientes: la pluralidad de actores que han de concurrir a la gobernabilidad mundial y que rompen el marco estatal, y la pluralidad de culturas que nos exigen vivir la libertad al servicio de la inclusión social y la igualdad al servicio de la diferencia*. Y esto comporta claramente ir más allá del modelo de democracia representativa liberal. Seamos, pues, valientes y esperanzados ante un futuro que, en gran medida, está en nuestras manos.

NOTES

- ¹ Así, sería necesario poner en marcha cuatro nuevos contratos sociales (MAYOR ZARAGOZA, Federico; BINDÉ, Jérôme, *Un món nou*, Centre UNESCO de Catalunya, Barcelona 2000, pp.27 ss), pilares de una nueva democracia internacional: un contrato social para erradicar la pobreza, un contrato natural para conservar el medio ambiente, un contrato cultural para conseguir una educación para todos a lo largo de toda la vida, y un contrato ético que vuelva a dar sentido y perspectiva a la aventura humana.
- ² COMÍN, Antoni, *Mounier: de todos no, de nadie*, en El Ciervo, Barcelona 2000, p.18; y del mismo autor, *Tres variacions sobre un tema de Mounier. Teologia, Filosofia política, Economia*, Butlletí del Col·legi Oficial de Doctors i Llicenciats en Filosofia i Lletres i en Ciències de Catalunya, n.7, Barcelona, otoño 2002, p.28.
- ³ OLLER, Dolors, *Ante una democracia de baja intensidad*, Cuadernos CJ, n.56, Barcelona 1994.
- ⁴ En este sentido, MOUFFE, Chantal, *Globalització i ciutadania democràtica*, Idees, n.8, p.143.
- ⁵ En este sentido, GARCÍA-PELAYO, Manuel, *Idea de la política y otros escritos*, CEC, Madrid 1983, p.133.
- ⁶ CASTIÑEIRA, Ànel, *Los nuevos caminos de la solidaridad internacional. El papel de las ONG*, Anuario estadístico Universal Deusto – ESADE, pp. 122-126.
- ⁷ JAUREGUI, Gurutz, *La democracia planetaria*, Ediciones Nobel, Oviedo 2000, p.60.
- ⁸ Pensemos que el nivel del territorio estatal era, hace tan sólo medio siglo, el de la economía llamada “nacional” y que, precisamente, uno de los pilares fundamentales del poder del estado capitalista moderno ha sido el mercado nacional.
- ⁹ Creado el 17 de julio de 1998 en Roma, ha entrado en vigor el día 1 de julio del 2002, a pesar de que su Tratado de creación no ha sido ratificado por países tan importantes como los Estados Unidos, China o India, la mayoría de los países árabes e Israel, cosa que compromete su viabilidad.
- ¹⁰ Citado por MÀRIA, Josep F., *La Globalización*, p.54.
- ¹¹ ESTEFANÍA, Joaquín, *Contra el pensamiento único*, Taurus, Madrid 1997, p.26.
- ¹² JAUREGUI, Gurutz, op.cit. p.54.
- ¹³ HABERMAS, Jürgen, *Más allá del Estado nacional*, Trotta, Madrid 1997, p.146.
- ¹⁴ Terminología utilizada por JAUREGUI, Gurutz, op.cit. p.54.
- ¹⁵ CHOMSKY, Noam, *El control de nuestras vidas*, Conferencia dictada el 20 de febrero del 2000 en el Kiva Auditorium, Albuquerque, New Mexico, www.cgt.es/biblioteca.html.
- ¹⁶ Según BECK, Ulrich, *¿Qué es la globalización?*, Paidós, Barcelona 1998, hay tres posibles modelos: 1) El modelo político-realista, centrado en los estados y en su soberanía; esto implica una política internacional basada no en consideraciones morales sino en intereses geo-políticos y de relaciones de poder. 2) El modelo internacionalista, con los estados como protagonistas esenciales pero que se dejan influir por organismos transnacionales, con los que buscan el consenso, sobre todo en materia de derechos humanos, aunque si es necesario los estados pueden imponer su criterio. 3) El modelo de *democracia cosmopolita* de David Held (HELD, David, *Democracy and the Global Order*, Polity Press, Cambridge 1995, 271-273), que supone una reformulación de la idea kantiana de un orden cosmopolita, adecuado a la nueva situación mundial y que pretende un desarrollo paralelo de la democracia tanto a escala interna como internacional.
- ¹⁷ BILBENY, Norbert, *Democracia para la diversidad*, Ariel, Barcelona 1999, p.131.
- ¹⁸ CORTINA, Adela, *Sociedad civil y democracia radical*, en ZAMORA, José A. (coord.), *Radicalizar la democracia*, Foro “Ignacio Ellacuría – solidaridad y cristianismo”, Verbo Divino, Estella 2001, p.19 ss.
- ¹⁹ En este sentido, BILBENY, Norbert, op.cit. pp.123-131.
- ²⁰ BILBENY, Norbert, op.cit. p.138.
- ²¹ Para Castells, los estados constituirán la estructura institucional básica de un nuevo orden político, convirtiéndose así en partes de una red más amplia en la que compartirán funciones tanto en el ámbito interno como externo (Manuel CASTELLS, *La era de la Información. Economía, sociedad y cultura*, Vol 2, “El poder de la identidad”, Alianza, Madrid 1998, p.334).
- ²² CORTINA, Adela, *Ciudadanía social y multicultural*, en TEZANOS, José F. (ed.), “La democracia post-liberal”, Ed. Sistema, Madrid 1996, pp.131-143.
- ²³ Ver, en este sentido, CASTIÑEIRA, Àngel, *Ciudadanía e identidad en el contexto de la globalización*, en Frontera, Pastoral misionera n.17, Valencia, enero-marzo 2001, pp.35-49.
- ²⁴ GRACIA, Diego, *Introducción a la bioética*, El Búho, Bogotá 1991, p.55; citado por ARANGUREN GONZALO, Luis Alfonso, *Educación en la intervención de la solidaridad*, Cuadernos Bakeaz, n.22, Bilbao 1997, p.11.
- ²⁵ Véase SEBASTIÁN, Luís de, *La solidaridad*, Ariel, Barcelona 1996, pp.22-23.
- ²⁶ ZUBERO, Imanol, *Movimientos sociales y alternativas de sociedad*, en ZAMORA, José A. (coord.), op.cit. p.99.

© *Cristianisme i Justícia*, Roger de Llúria 13, 08010 Barcelona Telf: 93 317 23 38;
Fax: 93 317 10 94; correu-e: espinal@redestb.es; <http://www.fespinal.com> Noviembre
- 2002